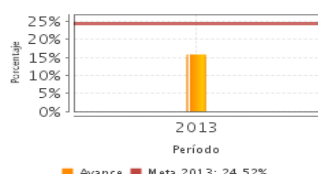


**Descripción  
del  
Programa:**

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas tiene como objetivo contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y exclusión social de la población jornalera agrícola. Está dirigido a personas de 16 años o más que laboran como jornaleros y jornaleras agrícolas, así como los integrantes de su hogar. Otorga los siguientes apoyos directos: Estímulos para la asistencia y permanencia escolar, apoyo económico al arribo, apoyos alimenticios a niñas y niños y además realiza acciones que permiten el desarrollo de la Población Jornalera Agrícola, tales como: servicios de acompañamiento a la población Jornalera Agrícola, acciones de promoción y participación social, acciones para potenciar el desarrollo, apoyos especiales para contingencias, estudios e investigaciones y dota de apoyos para el acceso de servicios y vivienda.

**Resultados**

Cobertura de apoyos económicos directos



Frecuencia: Semestral  
Año base: 2012  
Meta: 24.52 %  
Valor: 15.79 %

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

De acuerdo a la Metaevaluación realizada en 2012, la Población Atendida (PA) por el Programa durante 2011 fue del 99.53% de la Población Objetivo (PO), además, los beneficiarios muestran un alto grado de satisfacción, pues 9 de cada 10 beneficiarios se dicen satisfechos con los apoyos recibidos. En las Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) 2008-2009, 2010-2011, 2012-2013 y en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012 se ha insistido al Programa en realizar un Evaluación de Impacto, aspecto que ya se está atendiendo a partir de 2013. El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) otorga apoyos para desincentivar el trabajo infantil agrícola (alimentarios y a la permanencia escolar) e inclusive revisa los contenidos nutricionales de los mismos y, de acuerdo a la EED 2012-2013, existe evidencia internacional de la efectividad de este tipo de apoyos para disminuir la vulnerabilidad de la PO. Durante el año 2013, PAJA otorgó el 64.4% de apoyos económicos directos respecto a la meta anual establecida debido a la publicación tardía de Reglas de Operación y a la rotación de personal en Delegaciones, adicionalmente, otorgó el 244.74% de apoyos alimenticios debido a la reprogramación de las metas para el segundo semestre. El indicador de Fin del programa mide la población jornalera agrícola vulnerable (por ingresos y por carencias sociales) sin embargo, debido a la frecuencia de medición no se cuenta con información para el año 2013.

**Cobertura**

**Definición de Población  
Objetivo:**

Población jornalera agrícola integrada por mujeres y hombres de 16 años o más que laboran como jornaleros y jornaleras agrícolas, así como los integrantes de su hogar.

**Cobertura**

|                       |        |
|-----------------------|--------|
| Entidades atendidas   | 26     |
| Municipios atendidos  | 132    |
| Localidades atendidas | 474    |
| Hombres atendidos     | 62,785 |
| Mujeres atendidas     | 68,658 |

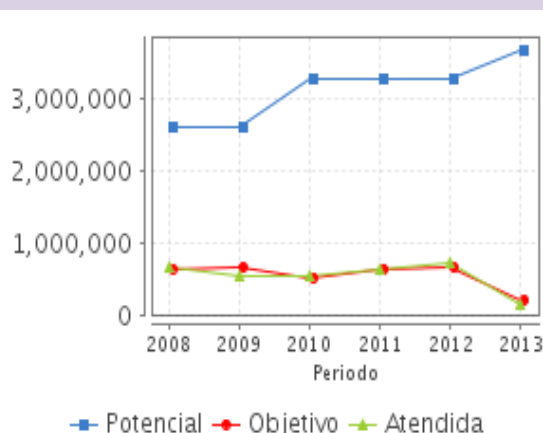
**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA  
Valor 2013

**Personas**

|                                           |           |
|-------------------------------------------|-----------|
| Población Potencial (PP)                  | 3,682,664 |
| Población Objetivo (PO)                   | 204,065   |
| Población Atendida (PA)                   | 131,455   |
| Población Atendida/<br>Población Objetivo | 64.42 %   |

**Evolución de la Cobertura**

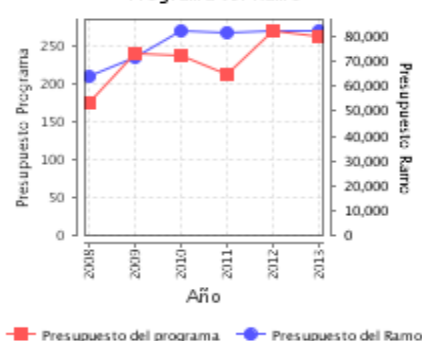


**Análisis de la Cobertura**

Para la identificación de la Población de Jornaleros Agrícolas que habita en ciertas zonas del territorio de forma permanente o temporal, se establecieron áreas denominadas Regiones de Atención a la Población Jornalera Agrícola donde se encuentra la mayor parte de la mano de obra jornalera. De esta manera se ha determinado la cobertura del Programa y focalizado los recursos. Si bien la cobertura del programa se ha ampliado, la poca disponibilidad de recursos ha impedido su intervención en la totalidad de las áreas identificadas con alta presencia de población potencial.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido  
Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

| Año  | Presupuesto del Programa (MDP) (1) | Presupuesto del Ramo (MDP) (2) | % = (1) / (2) |
|------|------------------------------------|--------------------------------|---------------|
| 2008 | 173.99                             | 63,831.24                      | 0.27 %        |
| 2009 | 239.50                             | 71,689.42                      | 0.33 %        |
| 2010 | 238.55                             | 82,424.40                      | 0.29 %        |
| 2011 | 211.81                             | 81,862.40                      | 0.26 %        |
| 2012 | 270.78                             | 82,468.88                      | 0.33 %        |
| 2013 | 263.58                             | 82,509.44                      | 0.32 %        |

**Análisis del Sector**

Para 2013, el PAJA se alineó a la meta nacional II del Programa Sectorial 2013-2018 "México Incluyente" y específicamente al objetivo 2.2: Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente y a la Estrategia 2.2.1: Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social. Si bien para el ejercicio 2013, la SHCP no determinó ninguno de los indicadores de la MIR del Programa como indicador sectorial, estos fueron reportados puntualmente dentro del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Año de inicio del Programa: 1990

### Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Diagnóstico del programa evidencia que los apoyos entregados se encuentran directamente relacionados con las carencias de la Población Objetivo
2. La Unidad Responsable del programa desarrolla continuamente herramientas para incrementar la efectividad de los recursos federales destinados a los jornaleros agrícolas.
3. El programa revisa y regula los apoyos que otorga, por ejemplo, los contenidos nutricionales que brinda como parte de "Apoyos Alimenticios a los niños y niñas"
4. El PAJA promueve la participación e inclusión de los jornaleros agrícolas en la planeación de obras que son para su beneficio.
5. Existen instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

### Debilidades y/o Amenazas

1. El problema focal y su expresión concreta en los objetivos del programa no están correctamente definida, pues subsisten algunas ambigüedades e inconsistencias importantes.
2. El programa no cuenta con un Plan Estratégico de mediano y largo plazo, ni con metas más allá de un año a nivel de Fin y Propósito.
3. No se cuenta con información acerca del impacto del PAJA sobre la vulnerabilidad y exclusión social de los jornaleros, ni respecto del costo-efectividad de las diferentes intervenciones o apoyos del mismo para atender la problemática de los jornaleros agrícolas y sus familias.
4. Los indicadores de Fin y Propósito no cumplen con los elementos mínimos necesarios para aportar información sobre el cumplimiento del Fin del Programa.
5. No pudo establecerse la existencia de una estrategia de cobertura que abarque el mediano y largo plazo, incluso la cobertura no ha crecido sustancialmente.

### Recomendaciones

1. Revisar la definición del problema focal, y hacer una correcta definición de objetivos de conformidad con los criterios técnicos establecidos en la metodología de marco lógico y los Lineamientos de Coneval correspondientes.
2. Desarrollar una planeación estratégica de mediano y largo plazo, que contemple las metas e indicadores para medir el avance del cumplimiento de los objetivos.
3. Realizar una evaluación de impacto del programa, de acuerdo al horizonte y características del PAJA.
4. Se recomienda ampliar la estrategia de cobertura del Programa para que abarque el mediano y largo plazo.
5. Ampliar la cobertura de apoyos alimenticios a población infantil dada la evidencia internacional al respecto. Actualmente se esta trabajando en este aspecto.
6. Analizar la relevancia de cada uno de los apoyos que otorga el programa considerando alternativas que pudieran ser más eficientes en beneficio de la población, por ejemplo, explorar sinergias adicionales con otros programas o alternativas en la manera en la que se entrega el apoyo.

### Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. En el objetivo específico se incluyó la atención a la población jornalera agrícola a sus localidades de destino, además de las localidades de origen y a los procesos migratorios.
2. La estructura territorial se mantuvo hasta el nivel de Región Agrícola Jornalera, eliminando el nivel denominado Sub Región Agrícola Jornalera
3. Se modificó la definición del apoyo de "Acceso a Servicios y Vivienda" para establecer una relación más directa entre los aplicados y la mejora de las condiciones de vida de la Población Jornalera Agrícola en las Unidades de Trabajo.
4. Se incorporó la elaboración de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas (ENJO) en las acciones para potenciar el desarrollo.
5. Se eliminó el apoyo a Estudios e Investigaciones.

### Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, no cuenta en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 con indicadores apegados a su FIN, ya que el que es citado como indicador sectorial "Porcentaje de la población con acceso a la alimentación", sólo refiere a uno de los apoyos otorgados. Sin embargo, el propósito cambió para aproximarse al Plan Nacional de Desarrollo Social. En este sentido, la adecuación de la MIR con el Programa Sectorial de Desarrollo Social se realizó al incorporar el indicador de propósito "Porcentaje de infantes menores de 14 años integrantes de familias jornaleras beneficiados con apoyos a la alimentación".

### Datos de Contacto

#### Datos de Unidad Administrativa

##### (Responsable del programa o acción)

Nombre: Héctor Eduardo Zelonka Valdés

Teléfono: 5328 5000

Correo electrónico: hector.zelonka@sedesol.gob.mx

#### Datos de Unidad de Evaluación

##### (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: César Octavio Castellanos Galdámez

Teléfono: 5328 5000

Correo electrónico: cesar.castellanos@sedesol.gob.mx

#### Datos de Contacto CONEVAL

##### (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S065